ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2016

Contratación Directa N° 09/2016

"Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica en la Definición de Funciones y Articulación de los Órganos Reguladores"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de setiembre de dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 19, de fecha 22 de setiembre de 2016, en el proceso de Llamado a Contratación Directa Nº 09/2016, para la contratación de *"Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica en la Definición de Funciones y Articulación de los Órganos Reguladores"*, y emitir las recomendaciones respectivas.

a) Antecedentes

- El Acta de Comité de Evaluación Nº 08/2016 de fecha veinte de setiembre de 2016 donde se aprueba la evaluación técnica y se autoriza a la apertura de oferta económica.
- La Invitación cursada a la empresa: 1) Strategós Management Consulting Training.

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 19/2016, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, en fecha 22 de setiembre de 2016, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de oferta de la empresa: **STRATEGOS M.C.T.**

	Oferente	**SOBRE Nº 2 Propuesta Económica Precio Total IVA Incluido**
	Strategós M.C.T.	
1	Consultoría para la Asistencia Técnica en la Definición de Funciones y Articulación de los Órganos Reguladores	100.000.000.-

c) Aspecto Económico

El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es **por el Total** y tratándose de una Consultoría se estableció que la modalidad de la misma es de **Presupuesto Fijo,** por lo que en el proceso de selección se realizó la evaluación técnica y los ítems del llamado que tengan más de 70 puntos, serán analizados económicamente a fin de constatar que el costo de la oferta presentada están dentro del presupuesto asignado al llamado; conforme al Artículo 96º, Selección basada en Presupuesto Fijo del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Se observa en el cuadro anterior que la Propuesta Económica del Ítem cotizado cumple con el presupuesto previsto en la Carta de Invitación del llamado.

d) Capacidad Técnica y Experiencia:

El puntaje obtenido es el siguiente:

- *Strategós M.C.T.* *92 puntos*

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10

e) Conclusión

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer:

Adjudicar el presente llamado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos:

- **Por el Total a la empresa "STRATEGÓS M.C.T." por el monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones).-**

Siendo las 10:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ioel Del Pilar Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10

Lic Hugo Alfredo Recalde
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal del CONACYT